

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 20 de mayo de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

- D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
- D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
- D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).
- D. Pedro Martínez Córdoba por D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

- D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
- D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).
- D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

- D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

- D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez (no adscrita).

A través del sistema de videoconferencia:

- D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (no adscrito).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día veinte de mayo de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para autorizar la “Revisión del tipo de interés aplicable a la subvención por la amortización pendiente de los autobuses adscritos al servicio público de transporte urbano de viajeros en Salamanca”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta y de los informes evacuados, recordando que es una revisión de precios ordinaria, que ésta prevista por tanto en Pliegos, con la

peculiaridad de que la subvención que se reconoce por la inversión de los autobuses eléctricos, lo es sólo en la parte equivalente al precio de uno de gas, pues el coste adicional que supone esta nueva tecnología lo asumió la empresa a su costa, a modo de mejora para el Ayuntamiento.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Grupo Mixto y del Grupo Socialista.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Rivas Serrano interesa conocer las decisiones que se hayan adoptado en la última Junta de Gobierno Local, donde tiene entendido que se han barajado distintas opciones técnicas, para la incorporación de nuevos autobuses a la flota que presta el servicio municipal de transporte de viajeros.

La Sra. Sánchez Gómez interesa la misma información, pues pensaba plantear efectivamente esta cuestión al hilo del expediente que se acaba de dictaminar.

El Sr. Presidente responde que realmente no se adoptó ninguna decisión, lo que hubo fue un debate y análisis de las distintas opciones que se van a plantear en el futuro, para las renovaciones de autobuses que comenzarían en torno al mes de marzo del año 2027, dando de baja con ellas, autobuses con sistema de propulsión por gas. La empresa, se ha dirigido ya al Ayuntamiento para preguntar qué tipo de autorización debe pedir según la tecnología por la que se opte, ya que se trata de una decisión municipal de importante calado, no solo económico, ya que supondría un notable incremento en el coste de adquisición, puesto que a precios actuales, la renovación de los 45 autobuses que cumplirán el fin de su vida útil dentro del vigente contrato, si se optara por la propulsión eléctrica en lugar de la térmica, se estaría asumiendo un coste extra de unos 9 millones de euros aproximadamente; además, existe un aspecto técnico que no se puede obviar, se desconoce el comportamiento a futuro, en cuanto a mantenimiento, fallos, duración de las baterías, etc. de los autobuses eléctricos, por lo que una flota homogénea con este tipo de tecnología, podría suponer la asunción de un cierto riesgo, que hoy en día no genera la flota propulsada por gas, pues es un sistema muy asentado y con muchas ventajas sobre los viejos modelos diesel.

La Sra. Carpio Pérez pregunta qué vida útil tiene un autobús de gas, así como el consumo estimado del mismo.

El Sr. Presidente responde que desconoce el consumo de estos autobuses, la vida útil, fijada en contrato para todos los autobuses adscritos al servicio - dándose por amortizados a partir de ese momento - es de 12 años.

El Sr. Rivas Serrano considera que efectivamente puede ser prudente, no exponer el servicio a la incertidumbre de una flota única de 75 autobuses de un mismo tipo, hasta que no se conozca el comportamiento y coste completo del ciclo de vida, que únicamente se obtiene tras un rodaje de varios años y la experiencia asociada a la reparación de las averías, cambios de baterías, comportamiento de los vehículos, etc.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y doce minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 20 de mayo de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. GARCÍA MEILÁN (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento), SR. BLANCO GONZÁLEZ (Director de Área de Ingeniería Civil).

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:33 horas del día anteriormente señalado y reunidos telemáticamente el Sr. García Meilán y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación por unanimidad del acta de la sesión de 13 de mayo de 2025.

1. APROBACION INICIAL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN DETALLADA DE LAS MANZANAS M-3.1 Y M-3.2 DEL SECTOR PEÑA ALTA (2/2025-PLUR): DAR CUENTA DE LA RESOLUCION.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. URBANIZACIÓN PLAZA SANTA CECILIA EN BARRIO SAN JOSE (14/2025-PROY): DAR CUENTA DE LA RESOLUCION.

Manifiesta el Sr. Presidente que el proyecto se presentó a la Asociación de Vecinos antes de su visto bueno y señala que se licitará en breve. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

3. NAVITIA PORTAE S.L EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL RÍO RIOFRÍO Nº 9, SOLICITA LICENCIA DE REESTRUCTURACIÓN DE ESCALERA PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN CL RÍO RIOFRÍO Nº 9 (6/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

Manifiesta el Sr. Antolín Montero que el promotor de la licencia no se corresponde con el constructor de la obra. Manifiesta el Sr. Presidente que Navitia Portae SL actúa proporcionando en estos entornos de rehabilitación un asesoramiento y gestión a la Comunidad de Propietarios que de otro modo sería complicado llevar a cabo para la propia comunidad. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

4. NAVITIA PORTAE S.L EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL RÍO RIOFRÍO Nº 11 SOLICITA LICENCIA DE REESTRUCTURACIÓN DE ESCALERA PARA

INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN CL RÍO RIOFRÍO Nº 11 (7/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

(Sic) Manifiesta el Sr. Antolín Montero que el promotor de la licencia no se corresponde con el constructor de la obra. Manifiesta el Sr. Presidente que Navitia Portae SL actúa proporcionando en estos entornos de rehabilitación un asesoramiento y gestión a la Comunidad de Propietarios que de otro modo sería complicado llevar a cabo para la propia comunidad. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

5. NAVITIA PORTAE S.L EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL CRISANTEMOS Nº 15 SOLICITA LICENCIA DE REESTRUCTURACIÓN DE ESCALERA PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN CL CRISANTEMOS Nº 15 (8/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

(Sic) Manifiesta el Sr. Antolín Montero que el promotor de la licencia no se corresponde con el constructor de la obra. Manifiesta el Sr. Presidente que Navitia Portae SL actúa proporcionando en estos entornos de rehabilitación un asesoramiento y gestión a la Comunidad de Propietarios que de otro modo sería complicado llevar a cabo para la propia comunidad. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

6. LEMAUTO SALAMANCA S.L. SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA EXPOSICIÓN, VENTA Y MANTENIMIENTO DE DE VEHÍCULOS LIGADOS AL SECTOR AGROALIMENTARIO EN PARCELA Nº 9 SITA EN EL RECINTO DE MERCASALAMANCA (14/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

1. Informa el Sr. Presidente de la celebración el 16 de mayo de sesión de la Comisión Técnico Artística de la que se dará cuenta y el Sr. Andrés Holgado de intervenciones de este Área en la fachada del nº 1 en Plaza de Mercado, señalando que consta dos actuaciones en el mes de marzo y apertura de ITE subsidiaria en el nº 5.

2. Información sobre la solución seleccionada de la Plaza de Los Bandos.

Manifiesta el Sr. Presidente que, una vez proporcionadas las claves de acceso a la Plataforma por parte del Ministerio, se ha podido conocer que se trata de un estudio de arquitectura de Barcelona, integrado por varias jóvenes arquitectas que han obtenido ya algunos premios en otros concursos. Señala que sobre la solución a exponer, se desarrollará la idea pre-proyectual sobre la que se aprobará la evaluación de impacto patrimonial y sobre ella el proyecto.

El Sr. Blanco González expone sucintamente la idea que se titula el Vergel de los dos Bandos en referencia a las zonas verdes y pavimentadas sobre las que gira. Señala que se ha considerado que se trata de la solución que mejor da respuesta a los criterios técnicos, de calidad de diseño (respeto a los valores patrimoniales y artísticos, armonía de la solución con el entorno y adecuación y distribución de los espacios), de viabilidad técnica, económica y urbanística así como de sostenibilidad, teniendo como características principales que recupera la conexión con la Plaza de Santa Teresa, soluciona el paso de vehículos de emergencia, crea espacios para albergar pequeñas reuniones y no crea elementos que compitan con la monumentalidad de los edificios. Que por parte del Jurado se realizaron algunas observaciones en relación con el tratamiento de pavimentos, la tipología de la fuente, vegetación y arbolado, proposición de alguna referencia a la Iglesia de Santo Tomás, cámaras de aireación y drenaje para la preservación de humedad de los edificios históricos y sobre la integración del kiosco.

El Sr. Presidente resume la solución en base a los siguientes aspectos: se trata de buscar una plaza totalmente accesible en la que se incorporen las calles adyacentes que



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

establezca un espacio para estar y para el disfrute que otorga a los edificios históricos una buena visibilidad y minimice el impacto del tráfico.

La Sra. Carpio Pérez como ruego propone que la tipología de la fuente se aleje de la que existe en el Parque de la Alamedilla y se interesa por las verjas de los bancos. Señala el Sr. Presidente en cuanto a la primera cuestión que el Jurado realizó observaciones al respecto y sobre la segunda cuestión que dichas verjas se corresponden con los bancos que estaban en la Plaza Mayor y se trasladaron a varias ubicaciones de la ciudad, entre otras la Plaza de la Libertad y la Plaza de los Bandos por lo que se trata de elementos relativamente recientes y no históricos y, por tanto, no es algo condicionante, sin perjuicio de que se tenga en consideración.

El Sr. Rivas Serrano se interesa por:

- La concesión del kiosco. Señala el Sr. Presidente que el Jurado realizó una observación al respecto que no condiciona la reforma pero que obviamente deben respetarse los derechos del contrato.

- La pérdida de plazas de aparcamiento. Manifiesta el Sr. Presidente que efectivamente es así. Que se estudiarán posibles alternativas y que, en ningún caso, obviamente, se haría aparcamiento subterráneo en ella.

El Sr. Antolín Montero reflexiona sobre los siguientes aspectos:

- Plazas de aparcamiento. Señala que se trata de zona de bajas emisiones por lo que lo natural es que no se aparque. Pone como ejemplos las calles Rector Lucena y Rector Tovar que se han convertido en peatonales sin problema alguno y aboga por reforzar el aparcamiento en vía de Ronda.

- Tipología de la fuente. Señala que el pliego de prescripciones habla del mantenimiento de fuente ornamental.

- Superficie ajardinada. Pregunta si se ajustará a normativa del PGOU, señalando el Sr. Presidente que se incrementaría.

- Publicación en el Perfil del Contratante el conocimiento de los participantes en el concurso de ideas. Señala el Sr. Presidente que se hará, si no está hecho ya, conforme al procedimiento establecido.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Rivas Serrano se interesa por las obras de ADIF y muestra su preocupación por la afección en el tráfico que pueda producir. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de una obra de gran envergadura para la electrificación de la vía y afectará al tráfico de entrada y salida por el sur de Salamanca, por lo que el departamento de Movilidad de la Policía Local ha planteado las alternativas, estudiadas con el Área de Ingeniería Civil y la propia ADIF. Señala que, al tratarse de un asunto que afecta al tráfico, se informa al respecto mañana en la Comisión de Policía.

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Información solución Plaza de los Bandos: Solicita se de traslado de la documentación presentada. Manifiesta el Sr. Presidente que se de traslado.

- Obras Palacio Orellana. Manifiesta el Sr. Presidente que dispone de autorización para la accesibilidad del Palacio que se hace con la finalidad de poder efectuar visitas.

- Ofertas concurrentes además de la de Ferrovial a la licitación Plataforma Superior del Cerro: Manifiesta el Sr. Presidente que únicamente la de Ferrovial.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:17 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez (telemática)

D^a Miryam Rodríguez López (presencial)

D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)

D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)

D^a María Sánchez Gómez (presencial)

D. José M^a Collados Grande (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)

D^a M^a Ángeles Carpio Pérez (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 20 de mayo de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2025.

D. Fidel Francés Sánchez solicita que se incluya en el acta de la sesión anterior que pidió el cuadro de los créditos, pero también la información sobre los fondos europeos.

Se aprueba el acta, con la corrección anterior, por unanimidad.

2. Expediente de reclamación patrimonial instado por E.L.L., por daños ocasionados en cámaras frigoríficas por corte de electricidad (exp. nº 112/2025/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de un expediente de responsabilidad patrimonial instado por la persona que ha estado explotando la cafetería de los Jesuitas, que sufrió un daño en los helados que estaban en las cámaras de congelación por un fallo de un electricista del servicio de mantenimiento, que cuando estuvieron actuando allí se olvidó un diferencial sin conectar y no se dieron cuenta. Este siniestro es admitido por la aseguradora del propio Ayuntamiento y por lo tanto se propone estimar la reclamación e indemnizarle con 908,71€.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación del expediente con el voto a favor de todos los concejales presentes.

3. Expediente de reclamación patrimonial instado por Reale Seguros Generales SA., por daños en el letrero de un comercio causados por un vehículo de limpieza (exp. nº 119/2025/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otro expediente de responsabilidad patrimonial que hace una aseguradora en nombre de una entidad mercantil que sufre daños en su rótulo comercial por las maniobras de un vehículo del servicio de limpieza de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas. En este caso, la propuesta de la Asesoría Jurídica no pone en cuestión que los hechos se hayan producido, pero es desestimatoria porque la acción ha prescrito, se ha interpuesto después de pasar un año desde los hechos. Hay que apreciarlo de oficio y así lo hace el Ayuntamiento y se propone la desestimación por este motivo.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto y del grupo Socialista y con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y del grupo Popular.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.



Ayuntamiento de Salamanca

Y siendo las ocho y treinta y seis minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Francisco Muñiz Hernández.

Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ
SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:39 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Proyecto para el acondicionamiento y mejora del Parque del Baldío.- **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DEL ASUNTO Y SE PASA A RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.**

3.- Proyecto para la mejora de la biodiversidad urbana y de los paseos de Carmelitas y Torres Villarroel.- **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DEL ASUNTO Y SE PASA A RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.**

4.- Proyecto de acondicionamiento y mejora del parque infantil de la Plaza de las Carmelitas.- **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DEL ASUNTO Y SE PASA A RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.**

5.- Proyecto de acondicionamiento y mejora de las zonas infantiles del Parque de los Jesuitas.- **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA DEL ASUNTO Y SE PASA A RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PARA SU APROBACIÓN.**

Acude el Sr. de la Fuente a explicar los proyectos indicando que todos ellos se han redactado por técnicos municipales.

En cuanto al primero de ellos, el del Baldío obedece a peticiones que han ido realizando los usuarios de este parque, muy extenso, de unas 10 Hectáreas, habiendo solicitado sombra por lo que se

instalan dos pérgolas grandes de 60 m² cada una, se mejora los accesos, se instalan pequeños equipamientos como mesas de picnic, bebederos y ducha para mascotas.

El proyecto de de Carmelitas y Torres Villarroel continúa señalando que tiene un presupuesto de unos 170.000 €, un plazo de ejecución de 2 meses, siendo el objeto del proyecto zonas de la ciudad céntricas, muy utilizadas con aspecto envejecido mejorando con esta actuación la estética, condiciones abarcando unos 1900 m², se van a acondicionar los parterres, se hacen plantaciones combinadas por épocas y colores, se pone riego y bancos de madera.

La obra de la Plaza de Carmelitas es una zona densa, muy utilizada por los niños, tiene un plazo de ejecución de tres meses y un presupuesto de unos 120.000 euros. Supone la renovación de los juegos infantiles la mayor parte de la actuación, se acondiciona para que sea accesible la rampa y se ponen dos mini campos de fútbol.

La obra de Jesuitas se divide en tres grandes zonas de juegos, la central la más grande, se llama zona A, se instalan juegos dinámicos, en la zona B superior se instala un combi de madera nuevo y en la zona C se renueva el pavimento, son unos 65.000 euros IVA incluido, son mejoras, renovaciones y adaptaciones de juegos.

Señala la Sra. Santa María que Jesuitas desde que en 2019 se hizo una intervención donde se substituyó el suelo por gravilla hay muchas quejas de los padres porque no la querían y hoy sigue habiendo quejas, se las transmiten por si se puede dar una vuelta al tema de la gravilla. Tampoco hay cama elástica y es un juego que gusta mucho, con la gravilla es imposible. A la gente le gusta el césped artificial. En relación a Torres Villarroel pone que se van a colocar 5 bancos en Carmelitas y 6 en Torres Villarroel y en Carmelitas también hay bancos de piedra preguntando si se van a mantener o se van a quitar y si se quitan a dónde se llevan. Por otra parte en la página 164 del proyecto se indica que se va a hacer un destocoado de 5 árboles de 50 cm de diámetro, preguntando qué árboles son y por qué, y dónde están. Además en la página 168 dice que se van a trasplantar 3 árboles de 110 cm en Torres Villarroel, y no hubiera estado mal que en la remodelación se hubiera preguntado a los vecinos, contestando la Sra. Presidenta que en Carmelitas se ha hablado con la presidenta de la Asociación y en el Baldío han hecho lo que venían demandando sus usuarios.

Indica igualmente la Sra. Santa María que los usuarios del Baldío quieren contenedores cerrados para que los perros no puedan acceder a la comida y que la parte que da a la cañada se arregle la entrada porque cuando llueve se llena de barro y socavones, indicando que tampoco le parece muy correcto poner mesas de picnic donde hay perros. Igualmente le han indicado que se refuerce la señalización en accesos al parque indicando que es un parque de mascotas porque ha habido problemas con los usuarios porque se meten las bicis. Además pregunta si en la Plaza de Carmelitas se va a renovar todo el pavimento o sólo en la zona nueva.

Contesta el Sr. de la Fuente que la discusión sobre el tipo de pavimento ya se ha comentado más veces y su criterio técnico es que en función de la zona y uso ellos proponen un tipo de material u otro. La base amortiguante sobre césped y caucho tiene el problema económico cuando se trata de parques muy grandes porque el presupuesto y la inversión es muy elevado. Es un asunto económico tanto por su instalación como por su mantenimiento porque además en parques infantiles con mucho uso dura como mucho 5 ó 6 años. Con la gravilla se anda peor pero es un material más natural, muy limpio y el que mejor conserva la capacidad amortiguante y el mantenimiento además es muy económico, toda vez que el caucho y la espuma se endurecen con el frío y con el calor.

La petición de la cama elástica de Jesuitas se puede instalar si se considera conveniente. Por lo que respecta a los bancos de Carmelitas se mantienen los que hay con su diseño y material. Cuando se habla de destoconado supone que existe un tocón, no un árbol, un tronco a nivel del suelo que se quita y se tapa el agujero. En el Baldío se han recogido las peticiones de los ciudadanos y de los presupuestos participativos. Por otra parte en Carmelitas junto a la Calle Asturias lo que se hace es una mejora amortiguante del caucho, no se retira, donde va el combi grande se hace una mejora, no se pone nuevo.

Señala la Sra. Santa María que lo dicho de lo caro que resulta el suelo en zonas grandes su mantenimiento con caucho o césped y se va a hacer Carmelitas que va a tener 700 m² con césped, el mantenimiento es caro y por eso en zonas grandes como Jesuitas se pone gravilla y no aquí, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que hay varios criterios, no sólo el económico, como buscar en determinadas ocasiones materiales más naturales y adecuados al entorno. Señala la Sra. Santa María que en la Alamedilla tampoco se ha puesto gravilla, preguntando en qué barrios se han puesto combis enormes como los de Carmelitas, la Concordia o San Juan, habiendo instalado en el extrarradio uno como mucho y no muy grande, indicando que debería tratarse a todos por igual. Contesta el Sr. de la Fuente que respecto al amortiguante de Carmelitas se va a mejorar sólo el que está mal. Indica la Sra. Santa María que si está mal hay que arreglarlo y que se arreglen todos por igual, porque hace 3 años se remodeló Carmelitas y otros parques que tienen mal el césped y si ha dicho 5 ó 6 años con 3 años sólo que han pasado los hay con el césped artificial en mal estado, toda vez que hay parques en barrios con el césped en mal estado y no se cambia. Es fundamental el mantenimiento, hay que tener recursos para mantener.

Puntualiza la Sra. Rodríguez que en la Alamedilla se aprovechó el caucho que había y encima se puso césped, que para instalar combis se tiene en cuenta el espacio por ejemplo en la zona de los huertos hay juegos infantiles grandes adaptados al lugar, toda vez que el combi más grande de la ciudad está en un barrio, en la Plaza de Barcelona, contestando la Sra. Santa María que en San Juan es minúsculo y hay juegos grandes y en barrios con espacio se ponen combis pequeños.

Manifiesta el Sr. Rivas que escuchando esta semana hay 3 noticias que se refieren a esta Área, la presentación de los parterres florales en Liceo y Calle Zamora y en la Rúa, la exposición de juegos de Carmelitas y los alcorques del Mercado Viejo siendo las noticias de esta semana del departamento todas en el centro y alrededores como bien ha señalado la Sra. Santa María. Si tenemos en cuenta la distribución de niños por barrios donde más hay es en Garrido Norte (unos 800) y en Pizarrales (otros 800), cree que hay una descompensación y querría que le facilitaran la información de las actuaciones realizadas en los parques los años 2023, 2024 y 2025 y cuál ha sido su coste.

Igualmente señala el Sr. Rivas que las torres florales del Liceo, Calle Zamora y Rúa o son para los turistas o para los vecinos, entendiendo que si bien por ejemplo La Rúa es turística las de la calle Zamora/Liceo están a unos 80 metros con lo cual podrían plantearse otras ubicaciones que pudieran disfrutar los vecinos como en la Plaza de España donde el antigua "Barato", en el Corte Inglés que pasan miles de ciudadanos, en la Plaza de la Fuente, etc. Por lo que respecta a los maceteros metálicos verdes que se retiraron en octubre o noviembre quiere saber dónde están contestando la Sra. Coca que han estado en el invernadero de Huerta Otea y que ahora están en el propio parque, han sobrevivido todos al haber estado en el invernadero. Pregunta el Sr. Rivas que si eran para revitalizar el comercio por qué están ahí, a lo que la Sra. Coca contesta que hay que distinguir los maceteros verde Versailles que tienen naranjos que eran para el "Orangerie" y los que eran para revitalizar el comercio que son los otros y siguen en sus ubicaciones.

En otro sentido matiza el Sr. Rivas que al hilo de lo comentado en la pasada Comisión que el Alcalde sí dijo que los árboles se plantaban entre otras cosas para atraer especies invasoras de aves y que no vayan al centro.

Por último el Sr. García Meilán pregunta si se ha hecho un estudio de accesibilidad físico y cognitivo para garantizar la inclusión en los parques. Contesta el Sr. de la Fuente que hay más de 100 parques y que en todos se analiza la situación para las personas con discapacidad y se procura que todos tengan algún elemento para estos niños, insistiendo el Sr. García Meilán si hay el estudio al que obliga la Ley y que no permite la gravilla.

Una vez concluido lo anterior la Sra. Presidenta de la Comisión contesta a algunas cuestiones planteadas en la pasada Comisión como las actuaciones que se están haciendo preventivas y otras frente a las garrapatas, indican desde Salud Pública que cuando hay un aviso y el lugar tiene las hierbas altas se da traslado a Jardines y se desbroza. Además hay una empresa de control de plagas que analiza si hay necesidad de realizar tratamiento. Se valora si es necesario tratamiento y si lo es se aplica. Además hay una campaña que se va a realizar de información a la ciudadanía por redes sociales y cartelera que se va a instalar con la colaboración del Colegio de Farmacéuticos. En la plantación de los 32.000 árboles que se va a hacer preguntan si hay un estudio del uso que va a hacer la ciudadanía de ese espacio del Polvorín de Tejares, la respuesta es no pero ya se dijo que es para dar continuidad a corredores verdes. La presencia hace más de quince días de una tapa de suministro en la zona verde del parque del bulevar de la Milagrosa junto a una cancha de baloncesto, se ha girado visita por jardines han acordonado, era una arqueta de luz y se ha dado traslado a alumbrado público. Sobre que se les pase la información sobre los 320.000 ejemplares se les enviará el plano que existe con la leyenda al correo de la Comisión y respecto al tamaño del árbol cuanto más pequeño se plante siempre mejor se va a aclimatar a la zona y más va a crecer.

En relación al mantenimiento y riego de esos árboles, indica el técnico que hay que distinguir el forestal que si está en algún contrato de los existentes lo mantendrá la empresa correspondiente, el Polvorín que no está en ningún contrato el pliego exigirá 2 años de mantenimiento y si va en zona verde todos tienen riego automático. Y por ultimo respecto a las prioridades del Área entre las que el Sr. Rivas considera que como hay más del doble de árboles de lo que dice la OMS y que se debería atender a otras necesidades, indicar que el objetivo del PACES y de la normativa europea es disminuir las emisiones y con la plantación de árboles las compensamos, toda vez que también el PEPiV uno de sus objetivos es la plantación de arbolado, forma igualmente parte de la estrategia municipal frente al cambio climático CENCYL y de la estrategia de infraestructura verde de la ciudad de Salamanca.

A este respecto matiza el Sr. Rivas que es una política municipal. Lo que él comentaba es que si los recursos son escasos y no es necesario, si somos los más limpios en calidad de aire si es necesario seguir plantando árboles, contestando la Sra. Presidenta que para poder seguir siéndolo hay que mantenerlo.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Mixto ya ha formulado las suyas anteriormente.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Unos setos en el bulevar de la Milagrosa que están en mal estados y hay unos agujeros donde la gente va a miccionar solicitando si se puede poner algo, está entre el Camino de las Aguas y la cancha de baloncesto.

2.- Preguntar en qué zonas se ha producido el robo de los grifos de las fuentes bebedero contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que en las dos últimas semanas casi todos los robos han sido



en Puente Ladrillo, 8 exactamente. Preguntan igualmente si el resto se han repuesto contestando que se van reponiendo todos.

3.- El Ruego de que seamos más puntuales.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:30 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



ACTA

N/REF.: 79/2025/COIN
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES
21-05-2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Molina Martínez

Martínez Cordoba

Rodríguez Lopez

Macias Tello

Santa María Trigo

Collados Grande

Fuentes Chaves

Pérez de la Sota

Rivas Serrano

Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Hernandez

García Garcia

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 21 de Mayo de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.



2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de C.C.R., realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a clínica dental, sito en Cl Luis Vives 1 (Fecha de inicio 13-11-2024). CLINICA DENTAL CARLOS CRUZ. 41/24 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de ARQUITECTURA Y DISEÑO BEIRO, S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Ancha 17, esc D, pbj E (Fecha de inicio 18-09-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO. 144/24 COAM. El de A.M.B., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Río Alhándiga 6-8, Baj. A (Fecha de inicio 27-12-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO. 283/24 COAM. El de B.G.G., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Hermanas Fidalgo Morales 23 (Fecha de inicio 5-11-2024). CASA LAS MARGARITAS. 202/24 COAM. El de MAS PREVENCION SERVICIO DE PREVENCION S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de prevención de riesgos laborales, sito en Avd Reyes de España 26-32 (Fecha de inicio 17-01-2025). MAS PREVENCION. 3/25 APER. El de V.V.G., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a barbería, sito en Pz. Madrid 11 (Fecha de inicio 10-01-2025). VJ. 1/25 ACOB. El de L.B.S., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a centro de belleza y masajes, sito en Avd Portugal 174 (Fecha de inicio 13-11-2024). OMMANI CENTRO DE BELLEZA Y BIENESTAR. 65/24 ACOB. El de R.R.G., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a peluquería y estética, sito en Avd Portugal 167-169 (Fecha de inicio 11-07-2024). PELUQUERIA REBECA RODRIGUEZ. 44/24 ACOB. El de ROMAN SEGURADO S.L., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a autoescuela, sito en Cl Alberca 47 (Fecha de inicio 21-08-2024). AUTOESCUELA EL PILAR. 51/24 ACOB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de M.L.V.C., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de fruta y alimentación, sito en Ps Gran Capitán 24 (Fecha de inicio 5-03-2025). FRUTERIA JERO. 53/25 CTIT. El de RESIDENCIA AULA RECTOR S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a residencia de estudiantes, sito en Cl. San Pablo, 90 (Fecha de inicio 07-02-2023). RESIDENCIA UNIVERSITARIA AULA RECTOR, S.L. 36/23 CTIT. El de JOMEVIAN S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pz. Mercado, 10 (Fecha de inicio 27-02-2025). LA SASTRERIA DEL MERCADO-TABERNA CASTIZA. 50/25 CTIT. El de J.A.A.R., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Los Olmos, 2 (Fecha de inicio 10-01-2025). BAR LOS OLMOS. 9/25 CTIT.



5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de publicidad exterior: El de GRAN VIA VISION S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en CL GRAN VIA 72 BJ (Fecha de inicio 19-09-2023). GRAN VIA VISION. 45/23 ANUN. El de PLAZA MAYOR DE HOSTELERIA 2008 S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en PZ MAYOR 23 (Fecha de inicio 20-01-2025). RESTAURANTE TAPAS GONZALO. 4/25 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado se expone que durante la semana del 12 al 18 de mayo se alcanzó la cifra de 329.407 viajeros lo que supuso un descenso de 289 viajeros, es decir un 0,1% menos respecto a la semana precedente.

B.- Por parte del Concejal Delegado y del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se lleva a cabo una exposición de las modificaciones del tráfico, que se llevarán a efecto, por las obras que van a desarrollarse en la Carretera de Béjar. Se proyecta un plano, que se adjunta a la presente acta.

Se señala que las obras comenzaran después del curso escolar, el día 30 de Junio; el puente se derruirá entre el 4 y el 6 de Julio, pero que se precisan una serie de trabajos previos. Las obras tendrán una duración de 8 meses, y el tráfico será desviado por la Calle Pico del Naranco y la calle Camino de Miranda. Respecto a las paradas del autobús urbano, únicamente, se modificará la que se encuentra junto al restaurante "Pucela", que pasará a la calle Pico del Naranco.

Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se agradece la información facilitada, pero, dado el tiempo de duración de las obras y que es una zona poco conocida por los ciudadanos en general, se solicita que se refuerce la iluminación y la señalización. Además se indica que debe valorarse la circulación del tráfico pesado. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se aclara que se ha tenido en cuenta, de forma que se señalizará para que todos los ciudadanos, aunque no sean de Salamanca, tengan conocimiento de las obras y de las modificaciones que conllevan.

C.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico, respecto al tráfico se informa que esta semana se ha mantenido igual que la precedente.

E.- Por parte del Sr. Concejal Delegado, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1 Por parte del la Sra. Concejala no adscrita, se indica que se ha producido un incendio en un colegio, y se pregunta si es una cuestión puntual o si ha sucedido en más. Por parte del Sr. Concejal Delegado se informa que se está investigando las circunstancias del hecho, pero que no los ha habido en otros centros escolares.



7.2.- Por parte del la Sra. Concejala no adscrita se indica que el “camino” de debajo del puente que pasa por Dominicos, es un peligro para los peatones que lo usan como acera, por lo que se solicita que se tome alguna medida.

Por parte del Sr. Presidente se indica que está señalizado como prohibido el paso para peatones, pero se toma nota y se revisará.

Por parte del Sr. Concejala no adscrito se señala que ocurre igual, al final del Paseo de Canalejas, donde también hay un bordillo ancho. Por parte del Sr. Concejala Delegado se indica que esos bordillos, existen para ordenar el tráfico rodado.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista, en relación con la memoria de la Policía Local del año 2024 se plantean las siguientes cuestiones:

- se considera que se deben analizar los datos, comparativamente, con los de años anteriores.
- se advierte que no se habla si se participa en planes... como el plan de sin hogarismo, por ejemplo, y se debería.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se aclara que, aunque en ese plan concreto no se participe, las actuaciones en planes se recogen en las actuaciones de personas en situación de calle.

- se pregunta el motivo por el que se ha reducido el número de kilómetros en coche.

Por parte del Concejala Delegado se señala que se debe al incremento del uso de las motocicletas, cuyos km se han incrementado. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica también, que se explica porque se ha incrementado la presencia a pie de los agentes de Policía Local.

- en relación con la plantilla de Policía Local se pregunta si en 2024 y 2023 el número de recursos humanos es el mismo, porque así consta en la memoria. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que se comprobará el número, aunque se han producido jubilaciones,... y a la vez se han incrementado nuevos agentes.

- se pregunta por el motivo por el que hay bastantes menos solicitudes y comunicaciones que el año anterior. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se aclara que se contabilizan las que se presentan a Policía Local directamente, puesto que las quejas, sugerencias... se plantean a través de atención al ciudadano.

- se solicita información por el motivo por el que la presencia en los eventos lúdicos se ha incrementado.

- se pregunta por qué se han visto reducidas las presencias preventivas. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se aclara que algunas han pasado a eventos lúdicos, por lo que ese apartado se ha incrementado.

- en cuanto al departamento de movilidad se pregunta por qué se han incrementado el número de tasaciones y por qué se doblan el número de autorizaciones especiales.

- respecto a la ampliación de la señalización luminosa se pregunta si el dinero del año 2023 coincide con el de 2024. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se señala que se comprobará el dato.



- se señala que llama la atención que este año, a diferencia de otros, sí constan las matriculas de los vehículos de Policía Local. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se señala que no hay inconveniente, porque dichos vehículos están rotulados e identificados.

- se pregunta por el motivo por el que las actuaciones relativas a personas en situación de calle se ha triplicado. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se explicita que se ha incrementado el número de actuaciones, no el número de personas, pudiendo una misma persona generar distintas actuaciones.

- y se advierte que el numero de informes administrativos no consta, y se considera que debería aparecer.

Por parte del Concejal Delegado, se toman nota de las sugerencias y de las cuestiones planteadas.

Por parte del Sr. Concejal del grupo Mixto, como aportación, se quiere poner de manifiesto que en la memoria, en su presentación, deberían corregirse los plurales, las abreviaturas, las concordancias, ... y al menos las evoluciones en los últimos 3 años.

Por parte del Sr. Presidente se señala que es un documento cuya elaboración requiere mucho trabajo y manejar mucha información por lo que es posible que haya algo que deba revisarse.

7.4.- Por parte del Sr. Concejal del grupo Mixto se pregunta si la empresa ORA, procederá a multar a aquellos usuarios que no pudieron abonar el pago, al estar sin funcionamiento la aplicación. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que se revisará y se informará.

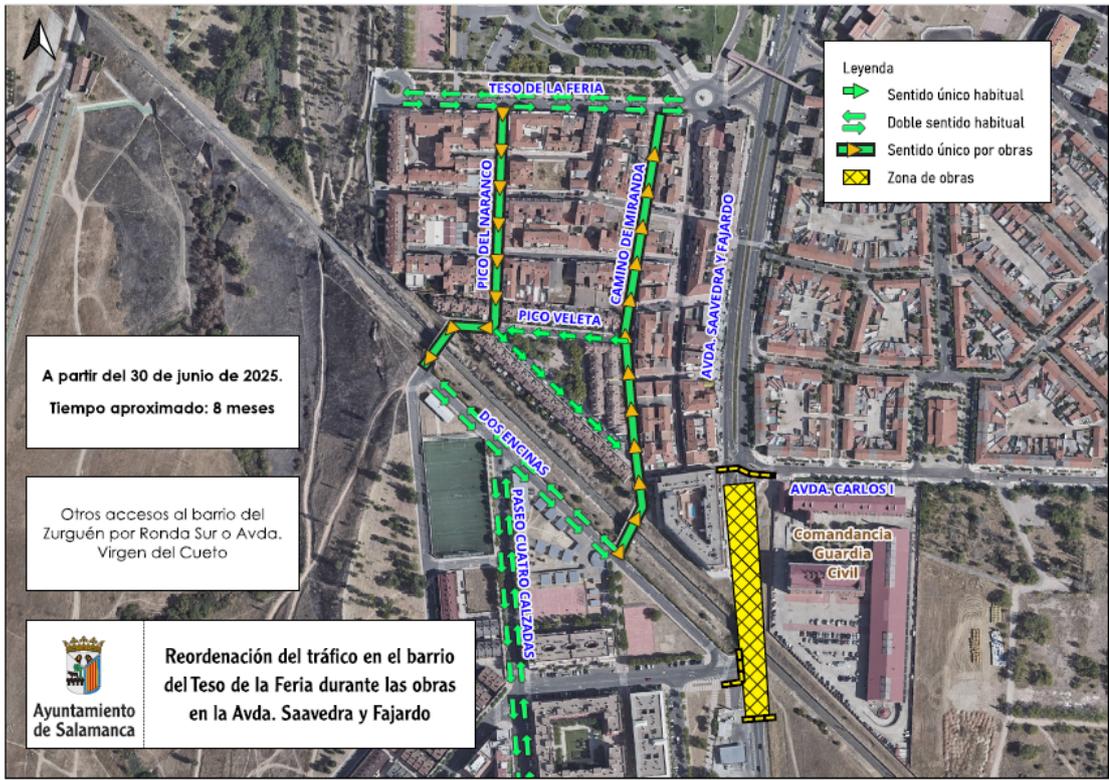
7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta el tiempo de duración de las obras en un carril en el inicio del Paseo Canalejas, y si se contemplan regulaciones del tráfico por los atascos que se generan. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se indica que la duración estimada era una semana, y que deberían finalizar mañana. En cuanto al tráfico, se monitoriza, pero es inevitable que en algún momento concreto se produzca algún atasco.

7.6.- Por parte del Grupo Socialista se vuelven a plantear los problemas que surgen en la intersección de la Calle Lugo y la Calle Estrecho de la Aldehuela. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que se ha revisado, que se encuentra bien señalizada, pero que, en todo caso, se ha trasladado al Área de Ingeniería Civil, por si puede llevarse a cabo algún otro tipo de intervención (glorieta...)

7.7.- Por parte del Grupo Socialista se solicita que se modifique la frecuencia semafórica de la avenida Fernando III el Santo, al menos los días en los que se instala el mercadillo de la Aldehuela de los Guzmanes para conceder más tiempo a los peatones. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se señala que se cumple con la normativa e accesibilidad, y si se incrementara el tiempo para los peatones se penalizaría en exceso el tráfico de vehículos. Por parte del Grupo Socialista se insiste en que se revise puesto que puede afectar a personas con movilidad reducida, o a personas que caminan con niños...

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.





COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 22 de mayo de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Luis Sánchez Arévalo

D^a. Isabel Macías Tello

D^a. Maria de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D. Fidel Juan Francés Sánchez

D^a María García Gómez

D^a. Elvira Sánchez Sánchez

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a. M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria:

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 8 DE MAYO DE 2025.

La Comisión acuerda su aprobación

2. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

La Comisión conoce las Actas de la Comisión de Valoración de Ayudas de Urgencia Social de 7 de mayo de 2025, en la que se propone la concesión de 8 ayudas, por importe 10.684,00€ y la denegación en 4 expedientes. Así como el acta de la Comisión de Valoración de Ayudas de Urgencia Social de 14 de mayo de 2025, en la que se propone la concesión de 11 ayudas, por importe 16.090,00€ y la denegación en 1 expediente.

3. INFORMACIONES VARIAS

La Sra. Presidenta informa que en este punto se incluye la memoria del CEFOL acudiendo para presentar dicha memoria D^a Teresa Alfonso González la recientemente nombrada directora de Área De Bienestar Social, la cual es presentada a los miembros de la comisión los cuales les dan la enhorabuena y le desean suerte. Respecto al CEFOL refiere que es un centro municipal dependiente del Servicio de Mujer, Empleo e Igualdad de Oportunidades, cuya finalidad es mejorar la capacidad de inserción profesional de las personas demandantes de empleo, prestando una atención individualizada y personalizada, especialmente hacia aquellas personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, mediante programas de formación, así como de apoyo al empleo, que presta servicios de Información, orientación y asesoramiento para la mejora de la empleabilidad, formación para el empleo e intermediación laboral y apoyo para la inserción.

El Sr. Rivas Serrano, indica que en una ciudad como Salamanca es común que en prensa aparezcan noticias relacionadas con la desesperación del empresariado, dice que no va a entrar a discutir sobre salarios porque son los aprobados por el Gobierno, pero los resultados del esfuerzo del CEFOL, se deben valorar en una perspectiva de varios años. Argumenta que la situación de falta de profesionales dispuestos a ser contratados no solo afecta a la hostelería, sino a más profesiones, e indica que en el SEPE se han reducido en un 60% los potenciales usuarios ya que acceden por otras vías a las ofertas de empleos.

El Sr. Francés Sánchez argumenta que esta situación no se ha producido en el SEPE sino en el ECYL, más bien, debido a que las personas demandantes de empleo no utilizan los medios relativos a las ofertas de empleo presenciales de la oficina y utilizan otros medios.

Sra. presidenta indica que en la comisión no se va a tratar sobre el SEPE o el ECYL, sino de conocer los servicios municipales. En este caso, se trata de explicar los diferentes servicios que presta el CEFOL, Los programas formativos con los cuales está trabajando, los itinerarios de empleo, en las diferentes certificaciones formativas para las cuales está acreditado y para las que se está buscando acreditación del centro. Informa que el centro está acreditado para la formación en carpintería, albañilería y pintura, entre otras muchas, esgrimiendo que en esta última p.ej. conocían el caso de una persona que además quería emprender. Asimismo, en carpintería p.ej. se ve el grado de empleo según la experiencia de que se dispone. De hecho, en uno de los cursos FOD de madera del año anterior, a las personas alumnas que estaba realizando las prácticas el año pasado, se les ofreció la posibilidad de empleo. También argumenta que la relación del CEFOL con el empresariado es directa y continuada, de modo que el Centro de empleo pueda atender a las demandas del empresariado salmantino a través de la formación que presta.

El Sr. Rivas Serrano, indica que valora positivamente la promoción del autoempleo y del emprendimiento a través de las herramientas del centro.

La Señora Presidenta también refiere que existe demanda de profesionales de atención sociosanitaria y atención personalizada, sobre todo referida a los servicios de dependencia y cede la palabra a la directora del Área de Bienestar Social.

La Sra. Alfonso González indica que en el CEFOL, por el tipo de formación que se pretende llevar a cabo y que se puede llevar a cabo, por su infraestructura y por la baja cualificación de los usuarios, va, sobre todo, dirigida a la formación y especialización en oficios manuales. En dichas formaciones se diferencian entre la que se dirige a conseguir una cualificación profesional y otras que son complementarias y transversales y que complementan al resto, como p.ej. la de prevención de riesgos, que ayudaba a la mejora de la cualificación. Siguiendo las demandas de las empresas, además, se trabaja mucho en motivación, que después es continuada por la empresa en la que se contrata a los usuarios., motivación que es muy bien valorada por el empresariado. También refiere que se están iniciando los trámites para la obtención de nuevas certificaciones, como el empleo doméstico y hostelería. Sobre todo, se trabaja con personas vulnerables y/o que tienen especiales dificultades, con necesidad de habilidades sociales, además de competencias,

El Sr. Rivas Serrano agradece la explicación. Pero con ánimo constructivo, indica que han de analizarse los resultados, sobre todo de acceso al empleo y autoempleo, ya que pueden existir barreras de entrada. Por ejemplo, argumenta que en el sector de transporte existe una barrera de entrada importante y costosa, que es la obtención del carnet de conducir vehículos de transporte, si bien, para desarrollar un emprendimiento en el sector, la inversión no es muy grande, razón por la cual indica que podría valorarse también la inclusión de la formación en transporte entre las actividades del CEFOL.

La Sra. Presidenta Indica que se está trabajando en nuevos sectores, en nuevas formaciones y que todas las demandas dan lugar a su análisis, con el fin de mejorar la formación que se imparte en el centro, tal como se ha indicado.

La Sra. Alfonso González dice respecto a la formación en materia de transporte que desde la Oficina de Empleo de la Junta de Castilla y León se está trabajando desde hace tiempo, en la impartición de curso para la obtención de carnet y certificados profesionales, en colaboración con el sector privado, teniendo en cuenta que no había una demanda al respecto en su momento que hubiera llegado al Cefol, pero que sí se puede ampliar la formación impartida por el CEFOL relativa a la logística p.ej., añadiendo la Sra. Presidenta que ya se había impartido formación en este sentido.

La Sra. Presidenta refiere que algunos usuarios también demandan formación en otros sectores distintos a aquellos en que venían desarrollando su actividad profesional debido en algunos casos a sentirse insatisfechos con el trabajo que habían venido realizando hasta la fecha y muchos de ellos acuden al CEFOL, al igual que otros desean es ampliar su currículum.

El Sr. Francés Sánchez discrepa en cuanto a lo especificado respecto a los cursos de carpintería, argumentando que no existe ningún ranking, ni del SEPE ni de ECYL, en el cual conste que la carpintería es una de las profesiones más demandadas en Salamanca.

La Sra. Presidenta indica que los servicios públicos también utilizan p.ej. las redes sociales para poder llegar a más personas demandantes de empleo y que él mismo lo ha comentado anteriormente, que se utilizan otros medios también que no son los organismos oficiales referidos. Comenta que la demanda en la profesión referida es real de acuerdo con el criterio técnico.

El Sr. Francés Sánchez refiere que en la memoria se realiza más bien un resumen estadístico, y que debería contener información sobre cuántos usuarios se han colocado, faltando saber el nivel de cualificación obtenido y certificación para acceder al empleo de los usuarios. Por ello, considera necesario saber el nivel, la competencia adquirida y el reconocimiento de la certificación en el mercado laboral. Indica que con los datos reflejados en la memoria, no se conoce bien el resultado ni la efectividad de cada programa que se gestiona.

La Sra. Presidenta contrapone que en la página 12 de la memoria se encuentra referenciado el total de las inserciones, las cuales son colocaciones con empleo. La Sra. Presidenta argumenta, que los datos estadísticos dan una imagen de lo que se ofrece en el centro. No obstante, se dará traslado al CEFOL de las propuestas para su consideración.

La Sra. Macías Tello indica que desde su experiencia, es difícil p.ej. encontrar carpinteros, y que es cierto que un pintor necesita menos inversión que un carpintero para llevar a cabo un proyecto de autoempleo, pero en su opinión es necesario la cualificación en carpintería.

La Sra. Presidenta dice que se hace alusión en la memoria a las personas recibidas y también a las que han conseguido trabajo.

El Sr. Francés Sánchez esgrime que el seguimiento debe realizarse sobre el contrato sobre su tipología, sobre los horarios y también sobre la empresa contratante.

La Sra. Alfonso González responde que le gustaría qué para que se comprobaran los medios, las aplicaciones, y herramientas y la forma de trabajar, los programas e infraestructuras que tiene el centro, se visitará este al objeto también de conocer la plataforma de gestión, que se ha creado a coste cero, para que se vea la cantidad y la entidad de los datos recogidos. En la plataforma hay cosas que se podrían hacer, como incluir el nivel exigido, pero no es necesario, porque en los programas FOD y en los programas mixtos, en los propios programas va implícita la obtención de un certificado, aunque sí que se puede indicar quien de los usuarios consigue y quien no esa certificación. Indica que, por el tipo de cualificación del CEFOL, se trabaja con personas con escasa cualificación académica y con algunas personas vulnerables, pero también con personas que han terminado un Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior etc, ya que de no ser así, existen también otros recursos como los programas de promoción económica

El Sr. Francés Sánchez indica que el único que quiere es un resumen sobre la efectividad.

La Sra. Alfonso refiere que en relación a las subvenciones, cuando terminan los programas que se ejecutan financiadas por éstas, siempre hay que hacer una justificación y que también existen programas de acogida, y a las personas usuarias se les da la posibilidad de que sean incluidos dentro de las bases de datos del CEFOL, pero su inclusión es de libre elección por ellos y también hay personas que no se incluyen porque no quieren que se les haga el seguimiento.

La Sra. Alfonso González refiere que de las 255 personas insertadas en 2024 que tienen itinerario de inserción laboral, se distingue también entre las que necesitan, aparte del itinerario formativo, un itinerario social y además indica que las causas de exclusión social son múltiples.

La Sra. Presidenta indica que la inclusión laboral favorece la inclusión social y da por terminado el debate pasando al siguiente apartado.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Martín Parra quiere hacer una aclaración sobre la resolución de las subvenciones de participación ciudadana, ya que se requiere una valoración de estas subvenciones de la concejalía de participación. Indica, si sería posible, que se realizará una resolución con los nombramientos de los posibles candidatos para realizar la valoración, siempre que los presentes se muestren de acuerdo.

La Sra. García Gómez pregunta acerca de la programación del día 12 de junio si en esta ocasión va a existir por fin participación de los barrios. Por ello, propone que tanto Cultura como Participación Ciudadana se coordinen e impliquen a las asociaciones de barrio en la programación ya que hay que incentivar la participación de las asociaciones.

El Sr. Martín Parra dice que se trasladará a Cultura la petición del Grupo Socialista de que participen los barrios en la programación e indica a la secretaria que se envíe un correo electrónico.

La Sra. García Gómez pregunta a la Sra. Alfonso González si puede enviar las actividades de la Escuela de Igualdad.

La Sra. Alfonso González responde que todas las actividades están en la web. Que se desarrollan y se publican por trimestres. Actualmente solo quedan de la Escuela de Salud y Mujer dos actividades. Una prevista para el 4 de junio y otra para el día 14. La primera de ellas se refiere a fibromialgia y mujer y se desarrollará a las 11 horas en el salón de actos. Y la segunda se refiere a enfermedad renal y mujer. También refiere que se han cubierto todas las plazas y que se cuenta con la colaboración de la presidenta de la asociación ALCER en Salamanca.

La Sra. Presidenta Informa además de que hay una exposición en el centro de la asociación Flor de Salamanca, que se clausura el día 13 de junio. Es una exposición de artesanía sobre los trabajos que se realizan en el seno de la citada Asociación..

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 42 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 22-MAYO-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente:	D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Popular).	
Vocales:	Grupo Popular:	D ^a María del Carmen Seguíñ Kattán
		D ^a . Almudena Parres Cabrera
		D ^a . María José Coca Sánchez
	Grupo Socialista:	D ^a . María García Gómez
		D ^a . Elvira Sánchez Sánchez
		D. Fidel Francés Sánchez
	Concejal no adscrito:	D ^a . M ^a Ángeles Carpio Pérez
	Grupo Mixto:	D. Ignacio Javier Rivas Serrano
Secretaria:	D ^a . Sonsoles Bueno Santos.	

II.- Por medios telemáticos:

Vocales:	Grupo Popular:	D. Ángel Molina Martínez
-----------------	----------------	--------------------------

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 22 de mayo de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 15 de mayo de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión 15 de mayo de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

2.- Programa Deportivo San Juan de Sahagún 2025

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, informa sobre los aspectos más importantes del Programa Deportivo San Juan de Sahagún 2025, destacando que está dirigido a todas las edades y todos los públicos y con un importe total de 45.000€.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano pregunta si hay un control posterior del dinero, si tienen que presentar facturas o alguna justificación, puesto que en el programa no se especifica si existe algún tipo de condicionamiento.

D^a Almudena Parres Cabrera contesta que es un informe sobre las actividades detalladas que se van a hacer, que se contrata con las entidades deportivas que se lo proponen y que después presentan una factura única en la que justifican la actividad.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano explica que su pregunta es si hay algunas bases o criterios que fijen que se puede financiar y que no.

D^a Almudena Parres Cabrera contesta que es una cantidad económica que se da a los clubes que quieren organizar unas actividades por San Juan de Sahagún, presentan la factura y, en su caso, se tramita.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta a quien se da la placa homenaje, dentro de los gastos extras o imprevistos.

D^a Almudena Parres Cabrera contesta que la placa se da a los que ganan los premios en los campeonatos o torneos.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez indica que en la documentación solo aparece una placa homenaje por un importe de 95,59€ y por eso se pensó que quizás era un homenaje a alguien.

D^a Almudena Parres Cabrera contesta que se da placa a todos los premiados, así que quizás ha habido un error, por lo que se informará al respecto.

D^a. María García Gómez pregunta cuantas actividades son en total, señalando D. Ignacio Javier Rivas Serrano que son 18 actividades.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del Programa Deportivo San Juan de Sahagún 2025, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen el Presidente y Secretaria de esta Comisión.

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D. Ignacio Javier Rivas Serrano indica que de un análisis del Día de los Museos ha habido una participación menor de un 30% con respecto al año pasado, pese a que tenía un calendario más amplio e incluso tenía el atractivo del estreno del Cerro de San Vicente, por lo que pregunta si se va a hacer algún análisis del por qué ha sucedido.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano, en relación con la Feria del Libro, y dada la poca participación de librerías y que, en su opinión, ha sido más una feria de editores que de librerías, considera que este año corresponde hacer un balance y que le gustaría conocer el número de libros vendidos en la feria y el importe que suman según el tipo de libro. Señala que esto es importante cuando se ve que la feria va cambiando y que, en tal caso, quizás el próximo año la financiación también tendría que ser diferente porque no es la misma financiación para editores que para librerías.

Añade que, además, este año tiene una sensación visual de que ha habido una menor participación de público.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que es una apreciación personal puesto que ha habido mucha gente en los conciertos.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano apunta que no es una feria de conciertos sino de libros.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano hace constar en acta que aprovecha para agradecerle al concejal la visita a la escuela de Música y para felicitarle por el trabajo que se está haciendo.

D^a María García Gómez se suma al agradecimiento por la visita realizada con el gerente, el coordinador y el concejal, habiéndole resultado muy interesante y agradece la rapidez en concederlo.

D. Luis Sánchez Arévalo agradece las felicitaciones por la visita y por el trabajo realizado.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano continúa diciendo que está bien que haya conciertos y es cierto que había mucho público en ellos pero también es cierto que si toca la banda de música esta tarde se va a llenar igual. De lo que se habla es de la feria del libro no de las actividades alrededor de esta.

D. Luis Sánchez Arévalo señala que en las presentaciones de los libros también hubo mucho público y así se puede comprobar en las fotografías de Facebook. En cuanto a la venta de libros si se puede solicitar un informe.

D^a María García Gómez apunta que no todas las conferencias estaban llenas.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano apunta que no se trata de las actividades ya organizadas, como puede ser las visitas de los niños de los colegios, que ya se sabe que estaban llenas, sino de aquello que no está organizado y que no depende del Ayuntamiento. Añade que hay que tener en cuenta que el

interés de los librereros por estar en la feria es cuántos libros han vendido y si no se consigue el objetivo a lo mejor hay que tomar medidas.

D. Luis Sánchez Arévalo indica que de cara al público salmantino y visitantes la afluencia, el interés y la asistencia han sido interesantes.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano apunta que no se puede medir así el número de visitantes de las actividades que se hagan en la Plaza Mayor, puesto que por ahí pasa todo el mundo y a lo largo de todo el día.

D. Luis Sánchez Arévalo concreta que no se refiere a los visitantes de la plaza sino a los que van a las actividades.

D^a María García Gómez considera que el centro de la Feria del Libro tiene que ser el libro y no la música, que no se puede basar en que haya ido mucha gente a los conciertos porque donde tiene que haber gente es en las conferencias y no en todas la ha habido. Además no ha habido participación de los librereros de Salamanca y eso es muy grave y hay que solucionarlo hablando con ellos. Entiende que la música es necesaria pero no el centro de la feria, no puede ser el reclamo para que la gente vaya, porque al final la gente acudía más al concierto que a la feria. En resumen considera que es necesario analizarlo y evaluar cómo ha ido.

3.2. D^a María García Gómez pregunta por la programación de San Juan de Sahagún y a quien se ha encargado el cartel. Aprovecha para reiterar su reivindicación de que el cartel se saque a concurso para que se puedan presentar varios proyectos y elegir el mejor, dando así la oportunidad a todos los artistas de Salamanca. Añade que encargándoselo a alguien directamente nos podemos encontrar con un buen cartel, como ha ocurrido con la Feria del Libro o con uno que no lo sea, como ocurrió con el del Lunes de Aguas, que no representaba en nada a ese día.

D^a. María del Carmen Seguíñ Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que ya está organizada la programación para los días 10 a 15 de junio, que el programa completo se les hará llegar por correo mañana antes de la rueda prensa y que las cifras más concretas se podrán facilitar la próxima semana.

D^a María del Carmen Seguíñ Kattán adelanta lo siguiente: El principal evento es en la Plaza Mayor los días 11 y 12 con un coste de 40.000€ +IVA, hay actividades tradicionales, pasacalles y charangas con gigantes y cabezudos. Se volverá a celebrar la "Operación litro" que organiza el Museo de Historia de la Automoción de Salamanca. La agrupación musical La Expiración repite con un concierto ofrenda a San Juan de Sahagún. Se ha recuperado algún festejo taurino, con una propuesta de la plaza con doble cartel y la apertura gratuita de la misma el día 12 con motivo del 40 aniversario de la Escuela Taurina que incluirá la actuación de seis matadores de la escuela y un homenaje al Litri.

D^a María García Gómez pregunta como colabora el Ayuntamiento con esa actuación de la plaza de toros.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que con la Banda Municipal de Música, que tiene un coste.

D^a María del Carmen Seguí Kattán continúa señalando que también se mantiene el Encuentro de Bolillos en el Palacio de Congresos, que se esperan unos quinientos participantes y que se les facilitará un recuerdo a todas las bolilleras y se les ofrecerán visitas guiadas.

Respecto al cartel, D^a María del Carmen Seguí Kattán informa que este año se ha encargado a la artista salmantina Belén Cobaleda. Explica que en el pasado se hacía por concurso pero quedó varias veces desierto y por ello se cambió la fórmula, eligiendo a un/a artista del listado de salmantinos que han expuesto en espacios de nuestra ciudad. Añade que este año se ha vuelto a elegir a una mujer como el año pasado.

D^a María García Gómez comenta que llevábamos doce años sin una mujer y que no debería ser necesario recordarlo, cómo se está recordando todos los días, porque hay una Ley que dice que con el dinero público hay que equilibrar la participación en todas las áreas culturales y aquí no se está haciendo. Al respecto recuerda como por ejemplo en las publicaciones de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes solo el 14% o menos son de mujeres.

D^a María García Gómez pregunta por el presupuesto total, señalando D^a María del Carmen Seguí Kattán que aún no se dispone de él y que la próxima semana se facilitará.

3.3. D. Ignacio Javier Rivas Serrano solicita, si es posible, que se organice para los concejales una visita programada al Cerro de San Vicente, ya que cuando se inauguró se les invitó el día antes y algunos no pudieron ir porque fue imposible cancelar los compromisos.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez considera que no se tendría que pedir y que por cortesía se debería invitar a la oposición a estos actos sin otro fin que el disfrutar todos de la ciudad, de los museos y de todo lo que se organiza.

D^a María García Gómez indica que hay invitaciones que si llegan y otras que no, por lo que cuando no se les invita se puede considerar que es un acto institucional, pero en el caso de la inauguración del Cerro de San Vicente estaba invitada media Salamanca y no la oposición, que lo solicitó el día antes en la comisión, lo cual es muy serio. Añade que tampoco estaba invitada la Asociación Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio que es la única asociación en defensa del patrimonio, lo cual es muy grave.

D Luis Sánchez Arévalo, Presidente de la Comisión, toma nota.

3.4. D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita confirmación sobre si el horario en la Feria del Libro se extendió hasta las diez de la noche.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que de acuerdo con el programa de la Feria del Libro el horario entre semana y los domingos era hasta las nueve y media y los viernes y sábado se extendía hasta las diez de la noche.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez comenta que ha recibido quejas sobre el horario. Que de la misma forma que les felicita por el estado de las casetas que estaban fenomenal, con buena iluminación y calefacción, la crítica es que no querían quedarse hasta las diez porque las compras terminan a las ocho y estaban cansados y sin embargo tuvieron que firmarlo y quedarse ahí hasta las diez por la música.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez considera que debería ser voluntario y que de cara al futuro por lo menos se debería consensuar con ellos.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que con ese horario se les beneficia, ya que en fin de semana la gente sale a pasear tarde y con esa media hora más se les facilita que puedan tener más visitas.

D^a. María José Coca Sánchez apunta que este año el tiempo no ha acompañado pero que si hubiera hecho bueno la gente en fin de semana sale mucho más tarde.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano considera que puede haber otras razones pero no el que no vendan a partir de determinada hora y que, dado que es una actividad que tiene una financiación, el Ayuntamiento tiene algo que decir y es un peaje que tienen que pagar, puesto que la Feria del Libro tiene un entorno, y si hay eventos musicales, que les benefician en las ventas, las casetas no van a estar todas cerradas. Cuestión diferente es el empleado, que se puede entender que no quiera estar hasta tarde puesto que es muy cansado, pero eso es algo a negociar entre la editorial y su empleado.

3.5. D^a. Elvira Sánchez Sánchez recuerda su solicitud de la Carta de Salamanca que se presentó por el Alcalde en París.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que aún no se la habían dado porque cuando la pidió no estaba aprobada y que se ha aprobado este fin de semana en París, por lo se pedirá al grupo y se la facilitarán.

3.6. D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita el recuento de visitas a todos los espacios el Día del Museo.

D. Luis Sánchez Arévalo, Presidente de la comisión, toma nota de su solicitud.

3.7. D^a. Elvira Sánchez Sánchez reitera su solicitud del inventario de bienes actualizado.

D. Luis Sánchez Arévalo, Presidente de la comisión, toma nota de su solicitud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Luis Sánchez Arévalo.

Sonsoles Bueno Santos.